



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 156/2023

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 27 de diciembre de 2023**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DEL VALLECILLO"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GRUPO SANTONE, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **ING. ENRIQUE ALEJANDRO SANTOYO NEVÁREZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, **ING. PERLA AGUIRRE MÁRQUEZ** e **ING. JUAN AURELIO JAIME HERNÁNDEZ**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Construcción Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, la **ING. SUGEIL OLIVIA VILLALOBOS FERNANDEZ**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **17 de julio de 2023** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2023-PDM-33FM-DR-077.

El día **17 de noviembre de 2023**, se formalizo el Contrato número **156/2023**, por un monto de **\$1,484,396.91** (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **21 de noviembre de 2023** al **20 de diciembre de 2023**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **20 de diciembre de 2023**.

Bitácora: fecha de inicio **21 de noviembre de 2023** y fecha de cierre **20 de diciembre de 2023**.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 156/2023

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A de C.V.	085038-00000	20/12/2023	\$127,965.25

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	21/11/2023	10/12/2023	862,138.95	0.00	0.00%	3,448.56	996,632.62
ESTIMACIÓN 2	11/12/2023	20/12/2023	417,513.56	0.00	0.00%	1,670.06	482,645.67
TOTAL			1,279,652.51	0.00		5,118.62	1,479,278.29

Costo de obra: \$1,484,396.91 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, GRUPO SANTONE, S.A. DE C.V., representada legalmente por el ING. ENRIQUE ALEJANDRO SANTOYO NEVÁREZ, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el ING. JUAN AURELIO JAIME HERNÁNDEZ.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 156/2023

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. PERLA AGUIRRE MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA


ING. JUAN AURELIO JAIME HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. ENRIQUE ALEJANDRO SANTOYO NEVÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO SANTONE, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


ING. SUGEHIL OLIVIA VILLALOBOS FERNANDEZ
SUPERINTENDENTE